

Buenos Aires, 19 de enero de 1995.

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado en estas actuaciones por la señora titular del Juzgado Federal de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctora Elsa I. Chamorro Alamán, a favor de los agentes Mirta Flores -Oficial Mayor-, Diego Chagnaud y Ángel Mozzi -Escribientes-, con motivo de haberse trasladado a la ciudad de Río Grande los días 11, 16, 18, 22 y 29 de noviembre y 1 y 15 de diciembre últimos -para trasladar los expedientes de competencia ordinaria a los Juzgados provinciales de competencia ampliada-, autorízase a la citada Subsecretaría a liquidar medio (1/2) día por cada una de las comisiones oficiales efectuadas.

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la Subsecretaría de Administración, a los fines pertinentes.



RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION